



CEDIDA

Tres comunas ya abrieron sus albergues de invierno

Si bien Quillota posee un albergue Municipal que funciona todo el año en calle Merced 730 con capacidad de 25 usuarios, el pasado 2 de junio se habilitó el albergue de plan de invierno protege calle que funciona por 4 meses, en calle Pinto 76.

En el caso de La Calera, desde el 10 de junio, se comenzó a implementar el

albergue público emplazado en calle Camilo Henríquez N°192 y que funciona de lunes a domingo las 24 horas, con una extensión de 120 días.

El alcalde de La Calera, Johnny Pirafino visitó este albergue junto a la Directora de Dideco, Susan González y el Coordinador del Programa Calle en la comuna, Giancarlos

Leiva "nos encontramos en nuestro albergue público donde queremos informar a nuestra comunidad, que ya partió este circuito que protege a las personas en situación de calle brindándole abrigo, alimentación e incluso atención de salud".

En la zona, otra comuna que ya abrió su albergue es Limache. El Direc-

tor de Desarrollo Comunitario, Sebastián Jofré, comentó que "tenemos muchas personas en situación de calle que no tienen dónde alojar y están en condiciones precarias, por eso estamos habilitando este albergue para que tengan una noche digna y puedan tener comida, estar cálidos y con un equipo profesional que los atienda".

EN LIMACHE EL ALBERGUE FUNCIONA EN LA EXESCUELA LIMACHITO